

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N^o. 5, Tomo N^o. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

INFORME DE COMISARIO

Guayzimi, a 03 de Enero de 2016.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA."

Presente.-

De mi consideración:

FRANKLIN IVÁN CUENCA CUENCA, en mi calidad de Comisario principal de la "CONSTRUCTORA OCAMPO LEON CIA. LTDA.", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Brevemente puedo manifestar que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como, las resoluciones de la junta general.

Hago conocer que pese a las gestiones realizadas por los administradores de la compañía no ha sido posible contratar con institución alguna, por lo que los movimientos económicos son pocos, tan solo los necesarios para mantener la compañía.

De manera general todos los contratiempos que se han verificado en la compañía Constructora, han sido superados con esfuerzo del Gerente General y Gerente Técnico de la Compañía. En el caso del balance general del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015; no he determinado irregularidades, razón por la que a mi modesto criterio doy por aprobado. Opinión que emito con fundamento en los valores reflejados en las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015 presentados por el señor Gerente y Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer a la Junta General de Socios para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Franklin Iván Cuenca Cuenca.
COMISARIO PRINCIPAL
Céd. N^o, 190049634-8